
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud
Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04	ACUERDO	Página 1 de 3

ACUERDO No.012
(19 DE DICIEMBRE DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA MEDIANTE ADICION POR CONCEPTO DE RENTAS DEPARTAMENTALES EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL ACTUAL"

La Junta Directiva del Instituto, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ordenanza Departamental N°0018 de Julio 18 de 2003.

CONSIDERANDO



1. Que, según Ordenanza No.0024 del 03 de diciembre de 2025, se adicionaron recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander para la vigencia fiscal 2.025, modificando el Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Instituto Departamental de Salud y con las siguientes consideraciones:
2. Que, de las fuentes incluidas en la ordenanza también se encuentran rentas Departamentales, por valor de \$85.839.048, desglosadas con situación de fondos \$ 486.000 y sin situación de fondos \$85.353.048 de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	REGIMEN SUBSIDIADO
TOTAL GENERAL	85,839,048.00
CON SITUACION DE FONDOS	486,000.00
RENTAS (Cigarrillos Nacionales)	486,000.00
SIN SITUACION DE FONDOS	85,353,048.00
RENTAS (Premios No Cobrados)	85,353,048.00

3. Que en el Presupuesto de Funcionamiento e Inversión, se adicionarán de acuerdo al Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET, así:

PROGRAMA	CODIGO BPIN	VALOR	DESCRIPCION
1906	2024004540043	85,839,048.00	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, basado en la Atención Primaria en Salud del Departamento Norte de Santander
		85,839,048.00	TOTAL GENERAL ADICION DE RECURSOS

4. Que, por lo anterior, se hace necesario modificar mediante Adición el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander en la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$85,839,048.00)**, para su ejecución en la presente vigencia.
5. El presente acuerdo tiene concepto de viabilidad jurídica por parte del Asesor de Seguridad Social de la Gobernación de Norte de Santander

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud
Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04	ACUERDO	Página 2 de 3

ACUERDO No.012
(19 DE DICIEMBRE DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA MEDIANTE ADICION POR CONCEPTO DE RENTAS DEPARTAMENTALES EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL ACTUAL"



Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2025, la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$85,839,048.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD
1	Ingresos	85,839,048.00
1.1	Ingresos Corrientes	486,000.00
1.2	Recursos de capital	85,353,048.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar en el Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2025, la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$85,839,048.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	PROGRAMATICO DE LA INVERSIÓN
			Sector : 19 Salud y Protección Social Subprograma : 0300 Intersubsectorial Salud 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud 2024004540043 Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, basado en la Atención Primaria en Salud del Departamento Norte de Santander
2	Gastos	85,839,048.00	85,839,048.00
2.3	Inversión	85,839,048.00	85,839,048.00
2.3.3	Transferencias corrientes	85,839,048.00	85,839,048.00

	<p align="center">DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p align="center">ACUERDO</p>	<p align="right">Página 3 de 3</p>

ACUERDO No.012
(19 DE DICIEMBRE DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA MEDIANTE ADICION POR CONCEPTO DE RENTAS DEPARTAMENTALES EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL ACTUAL"

ARTÍCULO TERCERO: El Valor del Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la actual vigencia, con las modificaciones que se realizan en el presente Acuerdo queda en la suma de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 84/100 MCTE (\$194,782,991,838.84).**

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar al Director del Instituto Departamental de salud para ajustar el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) con las modificaciones del presente Acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: Remitir el presente acuerdo al Consejo Departamental de Política Fiscal (CODFIS), para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en San José de Cúcuta, a los 19 días del mes de diciembre de 2025.


RAFAEL HERNÁN SANÍN BLANCO
Presidente Junta Directiva (Delegado)


JUAN ALBERTO BITAR MEJÍA
Secretario Junta Directiva de Salud

Elaboró: Elkin Salcedo – P.U. Apoyo Oficina Presupuesto
Revisó: Yajaira Amparo Prato Gamboa – P.U. Coordinadora Oficina Presupuesto
Revisó: Luis Alfredo Toscano Villán – Coordinador Recursos Financieros
Revisó: Margarita Rosa Espejo Gutiérrez - Asesor IDS
Revisó: Boris Yamid Velasco Parada - Asesor Seguridad Social - Gobernación

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small>
Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05	RESOLUCIÓN	Página 1 de 1

RESOLUCION No - - - 5 5 9 9
 (19 DIC. 2025)

"POR EL CUAL SE REALIZA DESGLOSE EN RUBROS AUXILIARES DE LOS RUBROS MAYORES APROBADOS EN EL ACUERDO NO.012, DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que, el según acuerdo No.012 de diciembre 19 de 2025, el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, se vio modificado mediante adición para la vigencia fiscal 2025.

Que, los rubros presupuestales que se observan en los Acuerdos No.012, son mayores por lo que se requiere realizar el desglose en rubros auxiliares, según el catálogo de clasificación presupuestal, como se puede verificar en el Software de TNS módulo de presupuesto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desglose de los rubros mayores en rubros auxiliares de acuerdo al nuevo catálogo de Clasificación Presupuestal según anexo de Ingresos y Gastos.

ARTICULO SEGUNDO: Realizar los traslados necesarios entre los rubros auxiliares, según ejecución presupuestal, avalados según formato de Traslado Presupuestal No. Código: F-GF-PO17-01 del 22 de octubre de 2024 Versión 4, conforme al procedimiento para la elaboración del traslado presupuestal inmerso en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

ARTICULO TERCERO: Con base en lo anterior ajústese el PAC (Plan anual mensualizado de caja) de acuerdo a las modificaciones de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en San José de Cúcuta, a los

19 DIC. 2025


JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
 Director

Elaboró: Ekin Salcedo – P.U. Apoyo Oficina Presupuesto
 Revisó: Alejandra Prato – P.U. Oficina de Presupuesto
 Revisó: Margarita Espejo - Asesor Jurídico IDS

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
ANEXO PRESUPUESTO DE INGRESOS
VIGENCIA 2025

Código	Nombre de Cuenta	VALOR
1	Ingresos	85,839,048.00
1.1	Ingresos Corrientes	486,000.00
1.1.01	Ingresos tributarios	486,000.00
1.1.01.02	Impuestos indirectos	486,000.00
1.1.01.02.106	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	486,000.00
1.1.01.02.106.02	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado	486,000.00
1.1.01.02.106.02.01	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Nacionales	486,000.00
1.1.01.02.106.02.01.01-RS	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Nacionales - CSF	486,000.00
1.2	Recursos de capital	85,353,048.00
1.2.08	Transferencias de capital	85,353,048.00
1.2.08.04	Premios no reclamados	85,353,048.00
1.2.08.04.002	Premios de loterías	19,944,856.00
1.2.08.04.002.01-RS	Premios de loterías - SSF	19,944,856.00
1.2.08.04.003	Premios de apuestas permanentes o chance	38,619,153.00
1.2.08.04.003.01-RS	Premios de apuestas permanentes o chance - SSF	38,619,153.00
1.2.08.04.004	Premios de juegos novedosos	26,789,039.00
1.2.08.04.004.01-RS	Premios de juegos novedosos - SSF	26,789,039.00
CSF	CON SITUACION DE FONDOS	486,000.00
SSF	SIN SITUACION DE FONDOS	85,353,048.00
	TOTAL	85,839,048.00

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
 ACUERDO No.012 DE DICIEMBRE 19 DE 2025
 ANEXO PRESUPUESTO DE GASTOS
 VIGENCIA 2025

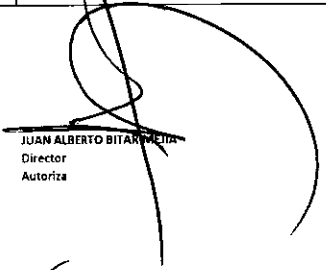
Código Completo	Nombre de la Cuenta	VALOR	CODIGO FUENTE 2025	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	NUEVO CODIGO DIMENSION	DESCRIPCIÓN DIMENSIÓN	PRODUCTO (CATALOGO PROGRAMATICO DNP)	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO
2	Gastos	85,839,048.00	00	SIN FUENTE	0000			000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3	Inversión	85,839,048.00	00	SIN FUENTE	0000			000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.3	Transferencias corrientes	85,839,048.00	00	SIN FUENTE	0000			000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.3.02	A empresas diferente de subvenciones	85,839,048.00	00	SIN FUENTE	0000			000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.3.02.01	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	85,839,048.00	00	SIN FUENTE	0000			000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.3.02.01.004	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	486,000.00	1.2.3.1.10/ V08.09/RS/2025	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO - AD VALOREM NACIONAL CSF	1906	19.01.17 / 19062.01 RS	E4-L3-TRANSFERENCIAS AFILIACIÓN	1906039	Documento de lineamientos técnicos	2024004540043	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, basado en la Atención Primaria en Salud del Departamento Norte de Santander
2.3.3.02.01.004	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	38,619,153.00	1.2.3.2.28/ V16.11/RS/2025	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - CADUCOS APUESTAS SSF	1906	19.01.17 / 19062.01 RS	E4-L3-TRANSFERENCIAS AFILIACIÓN	1906039	Documento de lineamientos técnicos	2024004540043	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, basado en la Atención Primaria en Salud del Departamento Norte de Santander
2.3.3.02.01.004	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	19,944,856.00	1.2.3.2.28/ V16.12/RS/2025	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - CADUCOS LOTERIAS SSF	1906	19.01.17 / 19062.01 RS	E4-L3-TRANSFERENCIAS AFILIACIÓN	1906039	Documento de lineamientos técnicos	2024004540043	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, basado en la Atención Primaria en Salud del Departamento Norte de Santander
2.3.3.02.01.004	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	26,789,039.00	1.2.3.2.28/ V16.13/RS/2025	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - CADUCOS COLJUEGOS SSF	1906	19.01.17 / 19062.01 RS	E4-L3-TRANSFERENCIAS AFILIACIÓN	1906039	Documento de lineamientos técnicos	2024004540043	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, basado en la Atención Primaria en Salud del Departamento Norte de Santander

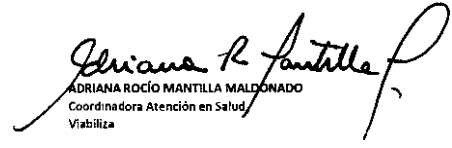
JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
 Director
 Autoriza

ADRIANA ROCÍO MANTILLA MALDONADO
 Coordinadora Atención en Salud
 Viabiliza

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
 ACUERDO No.012 DE DICIEMBRE 19 DE 2025
 ANEXO PRESUPUESTO DE GASTOS
 VIGENCIA 2025

Código Completo	Nombre de la Cuenta	VALOR	CODIGO FUENTE 2025	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	UNIDAD GESTORA	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	PRODUCTO (CATALOGO PROGRAMATICO ONP)	DESCRIPCION DE PRODUCTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO
2	Gastos	85,839,048.00	00	SIN FUENTE	0000			000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3	Inversión	85,839,048.00	00	SIN FUENTE	0000			000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.3	Transferencias corrientes	85,839,048.00	00	SIN FUENTE	0000			000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.3.02	A empresas diferente de subvenciones	85,839,048.00	00	SIN FUENTE	0000			000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.3.02.01	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	85,839,048.00	00	SIN FUENTE	0000			000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.3.02.01.004	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	486,000.00	1.2.3.1.10/V08.09/RS/2025	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO -AD VALOREM NACIONAL CSF	1906	19.01.17 / 19062.01 RS	E4-L3-TRANSFERENCIAS AFILIACIÓN	1906039	Documento de lineamientos técnicos	2024004540043	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, basado en la Atención Primaria en Salud del Departamento Norte de Santander
2.3.3.02.01.004	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	38,619,153.00	1.2.3.2.28/V16.11/RS/2025	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - CADUCOS APUESTAS SSF	1906	19.01.17 / 19062.01 RS	E4-L3-TRANSFERENCIAS AFILIACIÓN	1906039	Documento de lineamientos técnicos	2024004540043	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, basado en la Atención Primaria en Salud del Departamento Norte de Santander
2.3.3.02.01.004	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	19,944,856.00	1.2.3.2.28/V16.12/RS/2025	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - CADUCOS LOTERIAS SSF	1906	19.01.17 / 19062.01 RS	E4-L3-TRANSFERENCIAS AFILIACIÓN	1906039	Documento de lineamientos técnicos	2024004540043	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, basado en la Atención Primaria en Salud del Departamento Norte de Santander
2.3.3.02.01.004	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	26,789,039.00	1.2.3.2.28/V16.13/RS/2025	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - CADUCOS COLJUEGOS SSF	1906	19.01.17 / 19062.01 RS	E4-L3-TRANSFERENCIAS AFILIACION	1906039	Documento de lineamientos técnicos	2024004540043	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, basado en la Atención Primaria en Salud del Departamento Norte de Santander


 JUAN ALBERTO BITAR MEJÍA
 Director
 Autoriza


 ADRIANA ROCÍO MANTILLA MALDONADO
 Coordinadora Atención en Salud
 Viabiliza